

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Lunes 20 de Octubre de 2025, a las 09h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Asociación de Jóvenes Emprendedores del Norte JEN para la ejecución del proyecto "AGENDA CULTURAL DE ANDRADE MARÍN 2025";
- 2.- Para conocimiento Traspasos de Crédito SEPTIEMBRE 2025



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

17 de Octubre de 2025.

Anteos de
Corazon